

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), veinticinco (25) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 34

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de HILDES YOEL REDONDO PERALTA contra JUEZA TERCERA CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA. Radicación: 44001.31.03.001.2017-00040.01.

**HOOVER RAMOS SALAS**  
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Mayo - 25- 2017
Hora: 03:35 p.m.
Folios: 1